
 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 1 de 6 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

1. Datos básicos de la reunión									
Hora inicio	Hora finalización			Fecha			Tipo de reunión		
				Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
9:00	am	1:00	pm	07	09	21			TEAMS
	pm		pm						

Proceso: CONSEJO CONSULTIVO DISTRITAL DE PARTICIPACION CIUDADANA	
Convoca: IDPAC	Cargo: SECRETARÍA TÉCNICA
Fecha convocatoria: 07/09/21	Vía de convocatoria: TEAMS
Objetivo: SESIÓN PERMANENTE	

2. Participantes			
Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Luz Tatiana Gómez Sánchez	Delegada	Si	Lgomez196@areandina.edu.co
Laura Quiroz	Asesora De Despacho	Si	Laura.quiroz@gobiernobogota.gov.co
Diego Figueroa	Contratista	Si	Diego.figueroa@gobiernobogota.gov.co
Tania Patiño	Delegada	Si	tpatino@veedurriadistrital.gov.co
Gerardo Aponte	Delegado	Si	gerardoapontecarmona@gmail.com
Wilson Eduardo Sánchez Bojacá	Delegado	Si	Wilsoneduardo2559@yahoo.co
William Alejandro Salgado Barbosa	Delegado	Si	1011@hotmail.com
Lorena Castañeda	Gerente De Instancias Y Mecanismos De participación	Si	acastaneda@participacionbogota.gov.co
Federico Castañeda	Delegado	Si	Falejandro6@yahoo.com
Iván Mauricio Ramírez Osorio	Delegado	Si	Iro424@hotmail.com
Carlos Andrés Orjuela Parra	Delegado	Si	corejuela@participacion.gov.co
Camilo Andrés Chaín Rey	Delegado	Si	Tapitasxpatitas.colombia@gmail.com
Ana Elsy Ibarra Muñoz	Delegada	Si	corpodesokennedy@gmail.com
Erika Beatriz Cubillos Quintero	Contratista	Si	Erika.cubillos@gobiernobogota.gov.co
Henry Álvarez Rodríguez	Delegado	Si	halvarez@sdid.gov.co
Javier Santamaria	Delegado	Si	Santamariajavier10@gmail.com
Nicolái Gómez	Delegado	Si	Mdzs1.gkb3@gmail.com
Angie Vanesa Beltrán Silva	Contratista	Si	Angieb916@gmail.com
Jaime Guillermo Hoyos Cely	Delegado	Si	Gestionsocialjh2020@gmail.com
Juan Sebastián Montañez Romero	Delegado	Si	Juansebastianm829@gmail.com
Mario Solano Puentes	Contratista	Si	mariosolanop@hotmail.com

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 2 de 6

Fecha: 07/07/2021

3. Desarrollo de la reunión**ORDEN DEL DIA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Estudio y Aprobación del Plan de Acción del Consejo Consultivo Distrital de Participación Ciudadana
3. Proposiciones y Varios

Lorena Castañeda somete a consideración el orden del día leído y es aprobado por todos los asistentes

DESARROLLO DE LA REUNION:**1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Se procede al llamado a lista y se informa que hay quórum decisorio y deliberatorio.

2. ESTUDIO Y APROBACION DEL PLAN DE ACCION

Lorena Castañeda informa que se cumplió con el envío por parte del IDPAC, del documento para el análisis de los consejeros y solicita compartirlo para continuar su estudio en el marco de la sesión, con el fin de que los consejeros lo sometieran a discusión.



Se informa que el consejero Gerardo Aponte hizo llegar algunas observaciones al documento, a quien se le da la palabra y comenta las observaciones que realizó.

El consejero Wilson Sánchez comenta que, revisando la matriz, propone apostarle a la creación de los fondos para la participación para que ésta se mueva con recursos y para ello propone una política pública que va a permitir que en Bogotá se definan los incentivos para la participación. Su segunda propuesta es la modificación del Acuerdo 12 de 1994, asociada a la inclusión de otras instancias locales en los consejos de participación. Por último, propone buscar el fortalecimiento con ayudas técnicas desde el sector privado; para que el consejo cuente con estas herramientas.

Por su parte, el consejero Federico Castañeda propone hacer un ejercicio para construir el plan, se refiere al primer punto sobre política pública de participación incidente, y pregunta si la administración ya presentó alguna reforma a esta política. Al respecto, Diego Figueroa de la Secretaría de Gobierno comenta que nos encontramos en la reformulación de políticas públicas. Éste es el momento de conformar una comisión, para revisar las hipótesis sobre la participación ciudadana; y señala que frente a los proyectos de modificación de Acuerdos de la administración Distrital no se ha presentado ninguna reforma a los Acuerdos. Con relación al desarrollo de grupos focales se han planteado siete causas problemáticas, en especial la baja participación de la ciudadanía y la desconfianza institucional entre otros. Se buscará que delegados del Consejo Consultivo puedan participar en estos grupos focales, para generar aportes específicos.; lo cual es bien recibido por los consejeros.

Dentro de otras intervenciones estuvo el consejero Jaime Hoyos, señalando que le preocupa que los consejeros sólo sean tenidos en cuenta para aportar en el marco de la política pública de participación. Federico Castañeda propone hacer un análisis juicioso para asesorar a las entidades, con el fin de que cuando abordemos los temas lo hagamos coherentemente. También señala que tenemos falencias en la participación porque muchas decisiones se toman sin escuchar a las organizaciones sociales; la mayoría de los consejeros tenemos dificultades para desarrollar nuestras tareas porque no tenemos herramientas en la virtualidad.

Con la presentación del plan de acción se resalta que los consejeros tuvieron tiempo para leer el documento, para así proceder a su conclusión y aprobación.

 IDPAC 	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 3 de 6 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Enlace del Plan de Acción: https://gobiernobogota-my.sharepoint.com/:x:/g/personal/diego_figueroa_gobiernobogota_gov_co/EVrR1W4ZufFJlaEjMMwbbGUBq2jZiOlnRBe7pagObAYwhQ?e=HFx416

Asociado a la Función 1:

Respecto a la función 1 del Consejo Consultivo, se propone la Reformulación de la Política Pública de Participación Incidente, quedando a consideración de los consejeros priorizar este tema. La Secretaría de Gobierno informa que la política pública busca dar garantías a la participación ciudadana. Esa es la problemática central. Federico Castañeda comenta que se debe insertar una actividad de capacitación en procesos de política pública y que los consejeros tengan acceso para participar en el ejercicio de diagnóstico.

Nikolai Gómez señala que es válido el primer punto en cuanto al objetivo, pero es importante incluir los grupos étnicos, ya que la política pública va dirigida a toda la ciudadanía y los grupos étnicos tienen unas actividades específicas enfocadas en cada sector; donde los étnicos deberían tener un espacio específico. Diego Figueroa aclara que actualmente la política pública se encuentra en fase de formulación, y se deja en consideración si agregamos un objetivo en materia de participación ciudadana étnica, porque este consejo no tiene la facultad de intervenir en la formulación de las políticas étnicas y como consejo deberíamos pedir la participación en estos procesos de reformulación.

Ana Elsy Ibarra interviene señalando que, como parte del consejo consultivo de mujeres, dentro de la política se cuenta con unos derechos contemplados, ya que como mujeres han aportado en el Distrito. Sin embargo, no se les garantizan los recursos para su participación ciudadana. De igual modo, Guillermina Sepúlveda, como delegada del consejo de discapacidad, dice que no hay seguridad entre los ciudadanos y es necesario que el Estado haga seguimiento a las normas de seguridad. De igual modo insiste en que se le ponga cuidado a los operadores porque, comenta, ellos se llevan el presupuesto pero no se ven los proyectos.

Ante las intervenciones de los consejeros, la Secretaría de Gobierno hace un llamado a conservar la discusión enfocada en el plan de acción del Consejo Consultivo y recuerda que esta sesión busca aprobar el plan de acción, donde todas las visiones queden plasmadas. Esta instancia puede hacer veeduría ciudadana, lo cual debería quedar plasmado en el documento. IDPAC somete a consideración el primer punto del Plan de Acción, asociado a la política pública de participación incidente, el cual es aprobado por unanimidad.

Asociado a la Función 2:

Respecto a la función 2, se encuentran actividades asociadas a programas como Causas Ciudadanas y Presupuestos Participativos. Al respecto, Alfonso Avellaneda considera que hay que repensarlo, porque este tema para tres meses es muy ambicioso.

La Secretaría de Gobierno comenta que, frente a los presupuestos participativos, no hay inconveniente con la posibilidad de acceder a la información. La idea es compartir las actividades del 2020 para evaluar el trabajo realizado. Lorena Castañeda complementa diciendo que la clave de la participación de este consejo está en el tema de presupuestos participativos.

Isabel Córdoba agrega que en tanto el consejo es asesor y puede hacer seguimiento, esa propuesta debe quedar incluida en el plan de acción, y señala que el Consejo Consultivo es para fortalecer la participación; en especial en grupos étnicos.

Respecto a Causas Ciudadanas, desde la Secretaría de Gobierno se señala que el proyecto busca que la ciudadanía haga propuestas al Distrito para que se ejecuten; mediante un proceso novedoso donde es importante activar la participación ciudadana por el carácter colectivo que requiere este ejercicio. En este marco, el Consejo Consultivo debería revisar este instrumento de participación, y tener la incidencia que considere.

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 4 de 6

Fecha: 07/07/2021

Como resultado de la discusión, se somete a consideración la segunda acción y es aprobada por unanimidad del Consejo Consultivo, concluyendo que la única acción que quedaría aprobada sería la difusión de presupuestos participativos y causas ciudadanas a la comunidad.

Asociado a la Función 3:

Se da lectura a la tercera función y se plantea que aquí se propone consignar la acción de evaluación del ejercicio de los presupuestos participativos, primera fase.

Al respecto, Jaime Hoyos comenta que en este punto hay falencias, porque la participación ciudadana ha disminuido por la pandemia y por lo tanto se debe pensar en cómo fortalecer las instancias de participación. Frente a esto se aclara desde la Secretaría de Gobierno que el Consejo no puede modificar estas funciones estatutarias y que debe aplicarse a las funciones que le ha dado la ley y las normas correspondientes. A su vez, Lorena Castañeda de IDPAC aclara que si el Consejo tiene muchas actividades que podrían no ser cumplidas, propone avanzar en las aprobadas sin olvidar el informe al Concejo de Bogotá: sería tres acciones para adelantarlas en tres meses y medio que resta del 2021.

Federico Castañeda menciona que la tercera y sexta actividad se deben evaluar, fusionar o modificar en el Plan de Acción. Ante ésta y otras intervenciones como las de Alfonso Avellaneda e Isabel Córdoba, se somete a aprobación el Plan de Acción en su tercera función, incluyendo tres actividades más, entre ellas el informe al Concejo de Bogotá. Dado que las dos funciones primeras ya fueron aprobadas, se llama a cada sector para someter a consideración la tercera función y el Informe al Concejo de Bogotá; realizando voto nominal para que quede registrado en el acta, tal como se consolida a continuación.

Nikolai Gómez	BLANCO
Ana Elsy Ibarra	POSITIVO
Alejandro Salgado	POSITIVO
Alfonso Avellaneda	NEGATIVO
Federico Castañeda	POSITIVO
Gerardo Aponte	POSITIVO
Guillermina Sepúlveda	POSITIVO
Guillermo Lancheros	POSITIVO
Henry Álvarez	POSITIVO
Isabel Córdoba	POSITIVO
Miguel Bernal	POSITIVO
Jaime Guillermo Hoyos	POSITIVO
Javier Santamaría	POSITIVO
Luz Tatiana Gómez	POSITIVO
Mauricio Ramírez	POSITIVO
Juan Montañez	
Wilson Sánchez	
Total, votos en Blanco	1
Total, votos positivos	13
No Votaron	2

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 5 de 6

Fecha: 07/07/2021

Total, Votos Negativo**1**

Lorena Castañeda aclara que adelanta votación nominal con los consejeros para aprobar las cuatro acciones; incluyendo el informe al Concejo de Bogotá. Se somete a aprobación de los consejeros y consejeras el Plan de Acción.

3. PROPOSICIONES Y VARIOS


En este punto, la Secretaría de Gobierno solicita intervenir para elegir un delegado al CTPD y dar lectura a una comunicación del Ministerio del Interior solicitando un espacio para formular la construcción de la política pública en su fase de formulación. Para lo cual se debe dar respuesta a una encuesta y enviar un enlace frente a la política pública nacional de participación ciudadana. La idea es que el Consejo Consultivo haga los aportes en una sesión.

Ana Elsy Ibarra propone que este punto se desarrolle en una sesión plenaria; por lo cual la secretaria técnica adelanta la votación para definir si este punto se estudia en comisión o plenaria, y se sugiere realizar votación nominal.

1. Comisión de trabajo
2. Sesión plenaria

Secretaría de Gobierno	1
IDPAC	1
Alcaldías Locales	
Consejo LGBTI	2
Consejo niñas, niños adolescentes	2
Federación comunal	
Ascun	
Consejo comunidades negras	2
Consejo de protección animal	
Consejo Ambiente	
Consejo mujeres	2
Consejo voluntad religiosa	
Consejo de discapacidad	2
Organizaciones migrantes	1
Federaciones veedurías	
Asociaciones ONG	
Estudiantes universitarios	
Gremios Económicos plenaria	2
Organizaciones pueblo Rom	2
Asociaciones Campesinas	
Organizaciones de bici usuarios	1
Total, votos plenaria	7




 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 6 de 6 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

Total, votos Comisión	4
No Votaron	10

Producto de esta votación, se concluye que las preguntas se enviarán a los consejeros para construir el tema en la próxima plenaria, y se enviarán las funciones del CTPD a los consejeros, para realizar la elección de la delegación al CTPD en la próxima reunión.

Firman,

 LAURA MARIA QUIROZ LOPEZ DELEGADA Secretaría Distrital de Gobierno	ASTRID LORENA CASTAÑEDA PEÑA DELEGADA IDPAC
--	--

4. Compromisos

Adelantar la próxima reunión el 27 de septiembre del 2021

Proyectó	Mario Solano	IDPAC
Revisó	Astrid Lorena Castañeda	IDPAC
Revisó y Aprobó	Diego Figueroa	Secretaría Distrital de Gobierno